

Organización acusó a Senama de incorporar requisitos que no estaban en las bases

## Senama responsabiliza a Ong por fallida puesta en marcha de Viviendas Tuteladas

» El servicio acusa incumplimientos y dilaciones por parte de la organización Desarrollo Korban, que esta semana anunció su retiro del proyecto adjudicado en febrero.

**T**ras la renuncia pública de la Organización No Gubernamental Desarrollo Korban de ejecutar el Condominio de Viviendas Tuteladas II (CVT II) en Punta Arenas, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) respondió con una declaración en la que atribuye directamente a la organización una serie de incumplimientos que, asegura, impidieron avanzar en la firma del convenio y el inicio del proyecto.

La versión del Senama detalla una cronología de hechos que, a su juicio, reflejan una falta de diligencia por parte de la Ong. Entre ellos, se indica que el documento de garantía de fiel cumplimiento fue entregado recién el 16 de mayo, pese a haber sido solicitado en marzo y reiterado en múltiples ocasiones.

Además, el servicio informó que la propuesta de personal presentada por Korban no cumplía con los perfiles exigidos, situación que fue comunicada formalmente sin obtener respuesta. A ello se suma la falta de entrega de documentación

clave, como la declaración jurada de cuenta corriente, cuya omisión fue reiterada por Senama entre el 9 y 14 de julio sin resultado efectivo.

"El Servicio Nacional del Adulto Mayor tiene la facultad de dejar sin efecto la adjudicación ante estos incumplimientos", indica la institución, recalcando que su actuar se enmarca en el respeto irrestricto a las bases concursales y a la ley de presupuestos, y que su prioridad sigue siendo el bienestar de las personas mayores beneficiarias de sus programas.

Pese a que la Ong había señalado públicamente que su decisión de retirarse obedecía a demoras, exigencias improcedentes y falta de respuesta por parte del organismo estatal, desde Senama insistieron en que fue la falta de cumplimiento de requisitos mínimos por parte de la entidad adjudicataria lo que impidió avanzar. "Existen procesos que los operadores deben cumplir, y en este caso, no fue así", enfatizó.

Junto con reforzar su compro-



GERMANO LOPEZ

Las viviendas tuteladas se encuentran habitadas por una veintena de adultos mayores.

miso con el buen uso de los recursos públicos, Senama aseguró que tomará todas las medidas necesarias para garantizar la continuidad del funcionamiento del condominio, ofreciendo tranquilidad a los actuales residentes y sus familias.

El proyecto, adjudicado en febrero de este año, permanece sin implementación efectiva y, por ahora, sin claridad sobre cuál será el mecanismo de continuidad. Desde Senama no se ha anunciado aún si se abrirá un nuevo proce-

so de adjudicación o si el servicio asumirá directamente la gestión del recinto ubicado en el sector de Enrique Abello.

### La versión de la Ong

Cabe recordar que según el representante de la Ong, Matías Luna, uno de los primeros conflictos se originó al momento mismo de la adjudicación. "Senama no nos notificó oficialmente, no nos había comunicado la adjudicación del concurso. Nosotros tuvimos que in-

sistir por varios medios, por correo electrónico, visitas presenciales, por whatsapp y todo para que nos enviaran la resolución, que no habíamos salido nosotros la entidad adjudicadora, porque por parte de Senama no nos habían avisado".

El convenio que debía tener una duración de 36 meses, nunca llegó a firmarse, debido a una seguidilla de retrasos que la Ong atribuye a la falta de gestión de Senama.

"Lamentamos especialmente que no se hayan respetado compromisos esenciales, así como también la imposición de exigencias que se alejan del marco técnico establecido originalmente, afectando con ello el correcto desarrollo del proyecto. Advertimos que las exigencias de Senama no se ajustaban a las bases, que estaban imponiendo condiciones nuevas, fuera de toda norma. No hubo disposición al diálogo ni voluntad de resolver. Por eso, lamentablemente, tuvimos que desistir", señaló. **LPA**